CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS CONCEM CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 | 10 MAYO 2011
OPERADOR 23
QUITO

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes 24 |

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US$ - Dólares Estadounidenses
NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAYO 2011
OPERADOR 23
QUITO

17 de febrero del 2011

A Los Socios de Consorcio Nacional de Cementos Concem Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Consorcio Nacional de Cementos Concem Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidos a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAYO 2011
OPERADOR 23
QUITO

Av. Amazonas 477 Of. 1003 Casilla 17-21-953 Quito Teléfonos: 2527 100 / 2542 627 / Fax: 2908 497

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Consorcio Nacional de Cementos Concem Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE- 223

GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 21402

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAYO 2011
OPERADOR 23
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAYO 2011
OPERADOR 23
QUITO

CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS
CONCEM CIA. LTDA.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVO	Notas	2010	2009
Activos corrientes:			
Caja y bancos		1.885.941	1.349.960
Inversiones temporales		-	523.598
Total caja y bancos e inversiones temporales		1.885.941	1.873.558
Cuentas por cobrar:			
Clientes		1.287.404	1.253.697
Anticipos a proveedores	3	217.444	42.182
Empleados		2.539	21.306
Otras		6.864	21.780
		1.514.251	1.338.965
Menos: Provisión cuentas de cobro Dudoso	6	(81.670)	(68.796)
Total cuentas por cobrar, netas		1.432.581	1.270.169
Total activos corrientes		3.318.522	3.143.727
Vehículos, maquinaria y equipos – neto	5	1.405.736	1.819.857
Total de activos		4.724.258	4.963.584

Las notas adjuntas de la 1 a la 17, forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS
CONCEM CIA. LTDA.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2010	2009
Pasivos corrientes:			
Porción corriente de obligaciones bancarias largo a plazo		-	302.768
Obligaciones bancarias		-	250.000
		-	552.768
Cuentas por pagar:			
Proveedores		499.170	648.657
Socios		-	118.183
Impuestos	4	134.537	177.022
Total de cuentas por pagar		633.707	943.862
Prestaciones y beneficios sociales	6	206.040	299.719
Total de pasivos corrientes		839.747	1.796.349
Obligaciones bancarias de largo plazo		-	114.614
Reserva para jubilación patronal	7	114.743	100.910
Reserva por Desahucio	8	15.825	13.866
Total de pasivos		970.315	2.025.739
Patrimonio, estado adjunto		3.753.943	2.937.845
Total de pasivos y patrimonio		4.724.258	4.963.584

Las notas adjuntas de la 1 a la 17, forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS
CONCEM CIA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2010	2009
Ventas de mercadería		11.266.865	13.745.049
Servicios de transporte		5.310.544	7.148.831
Total ingresos		16.577.409	20.893.880
Costo de ventas y de servicios de transporte		(14.206.725)	(17.710.751)
Utilidad bruta en ventas		2.370.684	3.183.129
Gastos de Administración	9	(322.707)	(318.533)
Gastos de Venta	10	(835.238)	(1.084.229)
Utilidad operacional		1.212.739	1.780.367
Otros ingresos (egresos)			
Intereses pagados		(1.662)	(1.172)
Intereses ganados		23.923	18.667
Indemnización de seguros		22.500	98.728
Utilidad en venta de activos fijos		8.929	-
Varios, netos		4.869	9.686
Utilidad antes de participación de los Trabajadores e impuesto a la renta		1.271.298	1.906.276
Participación de los trabajadores	15	(190.695)	(285.941)
Impuesto a la renta	15	(264.505)	(394.894)
Utilidad neta del año		816.098	1.225.441

Las notas adjuntas de la 1 a la 17, forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS
CONCEM CIA. LTDA.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reserva De Capital (Capital Adicional)	Utilidades No Distribuidas	Total
Saldo al 1 de enero del 2009	1.160.000	7.787	(60.505)	702.433	1.809.715
Aumento de Capital (Véase Nota 11)	570.000	-	-	(570.000)	-
Apropiación reserva legal	-	35.122	-	(35.122)	-
Dividendos pagados	-	-	-	(97.311)	(97.311)
Utilidad neta del año	-	-	-	1.225.441	1.225.441
Saldo al 31 de diciembre del 2009	1.730.000	42.909	(60.505)	1.225.441	2.937.845
Apropiación reserva legal	-	61.272	-	(61.272)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	816.098	816.098
Saldo al 31 de diciembre del 2010	1.730.000	104.181	(60.505)	1.980.267	3.753.943

Las notas adjuntas de la 1 a la 17, forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS
CONCEM CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2010	2009
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	816.098	1.225.441
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	422.887	398.427
Provisión para cuentas de dudoso cobro	12.874	12.537
Provisión para jubilación patronal	13.833	17.692
Reserva para Indemnización Desahucio	1.959	13.866
Indemnización de seguros	-	(98.728)
Utilidad en venta de activo fijo	(8.928)	-
Bajas de activos fijos	57	-
Cambios en los activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(175.286)	285.835
(Disminución) incremento en cuentas por pagar	(310.155)	591.862
(Disminución) incremento en prestaciones y beneficios sociales	(93.679)	126.310
Total de ajustes a la utilidad neta	(136.438)	1.347.801
Efectivo neto provisto por actividades de operación	679.660	2.573.242
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de vehículos, maquinarias y equipos	(8.823)	(883.382)
Producto de la venta de activo fijo	8.928	-
Valor recibido por Indemnización de seguros	-	182.289
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	105	(701.093)
Flujo de efectivo por actividades de financiación:		
Disminución en sobregiros bancarios	-	(101.577)
Disminución en obligación bancaria a corto plazo	(250.000)	(150.000)
(Disminución) incremento en obligación bancaria a largo plazo	(417.382)	247.944
Dividendos pagados	-	(97.311)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(667.382)	(100.944)
Incremento neto del efectivo	12.383	1.771.205
Efectivo y equivalentes de caja al inicio del año	1.873.558	102.353
Efectivo al final del año	1.885.941	1.873.558

Las notas adjuntas de la 1 a la 17, forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS
CONCEM CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1984 con el objeto de dedicarse a la compra, venta, distribución y comercialización de cementos y sus derivados; así como material para la construcción.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 16), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

   Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Vehículos, maquinaria y equipos

   Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

   Los valores de la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 5).

c. Provisión para cuentas incobrables

   Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

d. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente y prestación del servicio de transporte.

e. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a resultados del ejercicio. (Véase nota 15).

f. Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 15% sobre las utilidades gravables que se reinvierten en la compañía y 25% sobre el resto de las utilidades. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 14 y 15).

NOTA 3 - ANTICIPOS A PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, comprende anticipos efectuados a los siguientes proveedores:

	2010 US $	2009 US $
Lafarge Cementos S.A.	70.672	42.181
Holcim S.A.	146.772	-
	217.444	42.181

NOTA 4 - IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	2010 US$	2009 US$
IMPUESTO POR PAGAR:		
Impuesto al valor agregado (IVA)	12.164	22.541
Retenciones de IVA	7.805	2.874
Retenciones en fuente	13.661	12.329
Impuesto a la Renta	100.907	139.278
	134.537	177.022

NOTA 5 - VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de los vehículos, maquinarias y equipos durante los años 2009 y 2010:

	Saldo al a de enero del 2009 US$	Adiciones US$	Retiros y Bajas US$	Saldo al 31 de diciembre del 2009 US$	Adiciones US$	Retiros y Bajas US$	Saldo al 31 de diciembre del 2010 US$	Tasa Anual de Depeciación %
Vehículos	1.453.988	688.319	(103.331)	2.038.976	-	-	2.038.976	20
Maquinaria y Herramienta	651.699	178.786	-	830.485	-	(5.070)	825.415	10
Equipo de Oficina	41.650	16.277	-	57.927	8.823	(5.920)	60.830	10 y 33%
Muebles y Enseres	1.503	-	-	1.503	-	(215)	1.288	10
	2.148.840	883.382	(103.331)	2.928.891	8.823	(11.205)	2.926.509	
Depreciación Acumulada	(730.377)	(398.427)	19.770	(1.109.034)	(422.887)	11.148	(1.520.773)	
	1.418.463	484.955	(83.561)	1.819.857	(414.064)	(57)	1.405.736	

NOTA 6 - PROVISIONES Y ACUMULACIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones y acumulaciones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	Saldo al 1 de enero del 2010 US$	Incremento US$	Pagos y / o Utilizaciones US$	Saldos al 31 de diciembre del 2010 US$
Corrientes:				
Prestación beneficios sociales (1)	299.719	315.271	(408.950)	206.040
Provisión para cuentas de dudoso cobro	68.796	12.874	-	81.670
Largo Plazo				
Reserva para jubilación patronal	100.910	13.833	-	114.743
Indemnización por Desahucio	13.866	1.959	-	15.825
	114.776	15.792	-	130.568

(1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, préstamo y aportes al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 7 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 7 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2010 y 2009 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	2010	2009
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	8.510	7.748
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	55.710	47.247
Trabajadores menos de 10 años de servicio	50.523	45.915
Total provisión según cálculo actuarial	114.743	100.910

NOTA 8- RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 9 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2.010	2.009
Sueldos y Beneficios Sociales	151.510	169.703
Honorarios Profesionales	127.586	116.035
Alimentación	9.419	9.972
Impuestos Municipales	9.874	8.154
Trabajos Ocasionales	8.653	721
Superintendencia de Compañías	4.048	2.533
Cámara de Comercio Quito	4.674	4.341
Transporte	2.685	2.979
Gastos Judiciales Compañía	3.029	2.332
Otros Menores	1.229	1.763
	322.707	318.533

NOTA 10 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2.010	2.009
Gastos de Depreciación	422.887	398.428
Sueldos y Beneficios Sociales	91.214	97.869
Gastos Bancarios	36.766	131.897
Mantenimiento Vehículos	33.896	37.612
Arriendos y Alícuotas Condominio	24.183	24.823
Teléfono Fax	23.678	26.893
Papelería, útiles Oficina y Sum. Computación	16.861	16.007
Cuentas Incobrables	12.874	12.537
Vigilancia	37.326	35.784
Repuestos y Accesorios Uso Taller	28.780	38.136
Alimentación - Lunch	19.794	22.174
Póliza de Vida y Asistencia Medica	15.942	14.852
Uniformes	10.485	17.190
Pólizas de Seguro	8.709	9.561
Aguinaldo Navideño	7.795	13.292
Movilización, Hospedaje	7.151	6.876
Mantenimiento y Reparación Oficina	4.810	39.242
Útiles de Aseo y Cafetería	4.805	6.172
Mantenimiento, Limpieza	3.324	1.185
Transporte	3.749	3.691
Fuerza Eléctrica	2.614	2.506
Correos, Guías aéreas	2.472	3.421
Publicidad	2.352	752
Mantenimiento y Reparación de Equipos	2.055	4.921
Otros Menores	6.332	8.206
Leasing Vehículos	-	102.840
Cursos de Capacitación	-	5.025
	835.238	1.084.229

NOTA 11 - AUMENTO DE CAPITAL

Durante el año 2009, se incrementó el capital de la compañía en la suma de US $ 570.000 mediante la capitalización de parte de las utilidades correspondientes al año 2008.

Al 31 de diciembre del 2010, el capital suscrito en la compañía está representado por 1.730.000 participaciones de valor nominal de US $ 1 cada una.

La utilidad neta por participación correspondiente al año 2010 es de US$ 0,471 (US$ 0,708 durante el año 2009).

NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 13 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

   El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

   En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

   La compañía en el año 2008, se acogió a la tarifa del 15%, y capitalizó durante el año 2009 parte de la utilidad neta del ejercicio 2008 (US$ 570.000).

2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones (beneficio tributario) para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

   a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio. Durante el año 2009 la compañía se acogió a este beneficio utilizando el valor de US $ 4.130.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. Durante el año 2010 la compañía se acogió a este beneficio utilizando el valor de US $ 9.726 (US $ 8.077 en el 2009).

3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, dependiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).

- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internaciones, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

- Para las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas que contraten a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2010 y 2009:

	2010		2009	
	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad antes de participación de trabajadores	1.271.298	1.271.298	1.906.276	1.906.276
Más - Gastos no deducibles	-	6.270	-	55.366
Utilidad base para participación de trabajadores	1.271.298		1.906.276	
15% en participación de trabajadores	190.695	(190.695)	285.941	(285.941)
Menos – Ingresos exentos (Indemnización seguros), neto		(22.500)		(98.728)
Más - Participación a Trabajadores provenientes de ingresos exentos.		3.375		14.809
Menos – Deducciones Incremento neto de empleos (Nota 14)		-		(4.130)
Menos- Deducciones Personal Discapacitado (Nota 14)		(9.725)		(8.077)
Base para impuesto a la Renta		1.058.023		1.579.575
25% de Impuesto a la renta		264.505		394.894

NOTA 16- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 17 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en los mismos.